



ÁREA DE COBERTURA

FECHA: 21/10/2016

Página 1 de 1

SEML 014

Santa cruz de Lórica, Noviembre 10 del 2016.

Señores:

DIRECTIVOS DOCENTES

Santa Cruz de Lórica.

Asunto: Devolución de Alimentos no Suministrado a los Titulares de Derecho.

Cordial Saludo.

Por medio del presente les informo que los alimentos que no fueron entregados a los titulares de derechos sean devueltos al operador ya que las raciones que no se suministren no serán canceladas.

Atentamente,


OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA.
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Víctor López 

